La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez

Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal
Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución de Fusión No. 4211.2.21.2821 de Mayo 25 de 2006 y Resolución No. 4143.010.21.004881 del 04 de Septiembre de 2020.

Confiere a:

Isabel Parra Salazar

T.I. 1005980181 Cali (Valle)

El Título de

Bachiller Técnico

En:

Salud y Nutrición

Por haber Cursado y aprobado los estudios correspondiente al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Roberto Santander González
C. C. 79.498.922 de Bogotá
Rector

María Janeth Correa Franco
C. C. 31.998.221 de Cali
Secretaria

Expedida en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 15 días del mes de Diciembre de 2020
Anotado al Libro N° 01 Folio N° 056.

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Scanned with CamScanner

Acta de grado
Institución Educativa
Julio Caicedo y Téllez

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año 2020 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Grado Undécimo. El Suscritor Rector y Secretaria de la Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y según resolución N° 4211.2.21.2821 del 25 de Mayo de 2006, autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Titulo de Bachiller Técnico según resolución N° 4143.010.21.004881 del 04 de Septiembre de 2020.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico en:
Salud y Nutrición
A:

Isabel Parra Salazar

T.I. 1005980181 Cali (Valle)

Es fiel copia tomada del acta original general N° 017 de la fecha 15 de Diciembre de 2020. Consta de ochenta y cinco (85) estudiantes que comienza con el nombre de Hanna Ximena Aguado Mejía y se cierra con el nombre de Juan Daniel Zúñiga Prieto.

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 15 días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020).
Se firma por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 7° del Decreto 180 de 1981 y el decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Roberto Santander González
C. C. 79.498.922 de Bogotá

Firmado y Sellado

INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TELLEZ

María Janeth Correa Franco
C. C. 31.998.221 de Cali